



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

5 de septiembre de 2024 a las 8:30 horas.

Lugar de celebración

Sede electrónica PLACE

Asistentes

Dña. María Leticia Martín García, Presidenta suplente
D. Adrián Bacaicoa Baelo, Secretario
D. Rafael Vernetta-Cominges González, Vocal del CAAM

Orden del día

1.- Acto de apertura y calificación administrativa: SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

Se Expone

1.- Acto de apertura y calificación administrativa: SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”

Tras la apertura del “*Archivo Electrónico Único*”, ha concurrido, en tiempo y forma, el siguiente licitador:

- **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, con NIF: A28141935.
Fecha de presentación: 22 de agosto de 2024 a las 15:00 horas.

Tras la posterior revisión de la documentación general, y conforme a la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (en adelante PCAP), el órgano de asistencia acuerda:



- Requerir al licitador **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A** para que, en el plazo improrrogable de **TRES DÍAS HÁBILES**, presente el Anexo I y el Anexo II requeridos en la documentación general.

Por último, se procede a la lectura del presente acta, que consta de dos páginas, siendo aprobada por unanimidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, *a la fecha señalada en la firma electrónica.*

D. Adrián Bacaicoa Baelo
SECRETARIO

